



*Los puntos marcados con asterisco al final son obligatorios.

Esta sección será llenada por la Unidad de Transparencia

Número de expediente:

Fecha y hora de presentación:

1. Nombre o alias (opcional)

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

2. A continuación, agradecemos describa la información que requiere: *

Estoy conforme con la redacción de mi solicitud
Si requiere mayor espacio, marque la siguiente casilla y especifique el número de hojas: Anexo ____ hojas.

3. Indique el medio en el cual desea ejercer el acceso a la información (previa disponibilidad)

Consulta directa Copia simple Copia certificada Disco compacto

Otro (especifique) _____

Indique lugar o medios para recibir notificaciones: * (correo electrónico, estrados o domicilio)

Correo electrónico:

Calle

No. exterior/interior

Colonia

Domicilio:

Delegación/Municipio

Calles que cruzan

Estrados (Listados): Sí ____ No ____

En caso de correo electrónico, manifiesto expresamente mi voluntad y conformidad de recibir todas las notificaciones relativas a la presente solicitud, en la dirección de correo electrónico señalado en el apartado correspondiente de este formato guía, en el entendido que en caso de no revisarlo dicha omisión será mi responsabilidad y en mi perjuicio.

Usted puede comunicarse para mayor información sobre la solicitud al teléfono 33 38182200 extensión 3782.

4. Información de interés:

- La Unidad de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan se encuentra ubicada en Dr. Luis Farah 460, Col. Conjunto Laureles, y tiene un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas
- Le informamos que recibirá respuesta dentro del término de ocho (8) días hábiles posteriores a la admisión de su solicitud, y en caso de que no haya recibido resolución, podrá interponer un Recurso de Revisión ante el ITEI (Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco) o en nuestras oficinas, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, contados a partir de: 1.- La notificación de la resolución impugnada. 2.- El acceso o la entrega de la información y/o 3.-El término para notificar la resolución de una solicitud de información, sin que se hayan realizado.
- Le recordamos que en caso que la información solicitada contenga información confidencial se realizará una versión pública salvo que acredite la titularidad de los datos o el acceso a los datos personales de terceros.
- En caso que derivado de la respuesta, las dependencias generadoras pongan a disposición la información, deberá acudir a esta Unidad de Transparencia, para que se emita la orden de pago correspondiente y una vez presentado el comprobante de pago, la Unidad cuenta con un plazo de cinco (5) días hábiles con posibilidad de prórroga de cinco (5) días hábiles más para la entrega de la reproducción de la información.

- Le recordamos que para realizar el pago de la información que solicitó, el horario de atención de la Recaudadora No. 3 ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (Prolongación Laureles No. 300 Administrativa CISZ, planta baja, Colonia Tepeyac) es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan para el ejercicio fiscal del año 2026 Artículos 93 fracción XIV, 119 fracción XXVI y Artículo 121.

Rubros:

Copia simple (de una (1) y hasta la vigésima (20) foja se exenta del pago de derechos)	\$ 4.00 peso por hoja
Copia certificada	\$ 27.00 pesos por hoja

Protección de datos personales:

Le informamos que el Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan protege sus datos personales y la Unidad de Transparencia los utilizará únicamente para el seguimiento correspondiente a la solicitud de información, ya que para este fin fueron recibidos y, en caso, de ser necesario serán incorporados al sistema, como parte de la gestión de la solicitud de información.

Sus datos son intransferibles, excepto en los casos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás disposiciones normativas.

Si desea presentar una Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición de datos personales), podrá hacerlo, en la Unidad de Transparencia (en Dr. Luis Farah 460, Col. Conjunto Laureles), para mayor información ponemos a su disposición el número 33 38182200 extensión 3782.